

# **Maestría en Sistemas de Resolución de Conflictos**

Resolución Ministerial: RESOL-2018-523-APN-MECCYT

Resolución CONEAU: RESFC-2016-92-E-APN-CONEAU#ME

## **Perfil del Egresado / Egresada**

Se trata de un graduado:

- Con una formación académica rigurosa en Sistemas de Resolución de Conflictos.
- Capaz de mediar, arbitrar y conciliar situaciones entre individuos, grupos e instituciones, con capacidad reflexiva y crítica, que le permita actuar ante el conflicto, aplicando un enfoque integral, conservando los objetivos que se plantean en el ámbito de la resolución del conflicto y protegiendo la integridad de los intereses de los protagonistas.
- Con los conocimientos suficientes sobre legislación procesal vigente, que pueda diseñar, implementar y evaluar sistemas de prevención y de resolución de conflictos específicos para organizaciones e instituciones de diversos fines con el propósito de optimizar su funcionamiento, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Que pueda identificar e investigar problemas que interfieren en la adecuada resolución de situaciones de conflicto, en el sistema de administración de justicia y las causas que los motivan.
- Mediar, arbitrar y conciliar conflictos entre individuos, grupos e instituciones en disputa, respetando los principios morales, éticos, sociales y religiosos de los involucrados, en el marco de la ley, asegurando el orden social.
- Diseñar, implementar y evaluar sistemas de prevención, administración y resolución de conflictos específicos para organizaciones e instituciones de diversos fines.



# Maestría en Sistemas de Resolución de Conflictos

Resolución Ministerial: RESOL-2018-523-APN-MECCYT

Resolución CONEAU: RESFC-2016-92-E-APN-CONEAU#ME

- Intervenir en los aspectos técnicos y axiológicos en la implementación y evaluación de sistemas de resolución de conflictos, en los sistemas de justicia.
- Producir nuevos conocimientos sobre técnicas, métodos, que permitan mediar, arbitrar y conciliar conflictos entre individuos y organizaciones.
- Analizar y evaluar situaciones conflictivas y comprender globalmente las motivaciones que las inducen.
- Asesorar, analizar y proponer proyectos de ley que comprendan los distintos procesos para la mejora del sistema de resolución de conflictos.



# **Maestría en Sistemas de Resolución de Conflictos**

Resolución Ministerial: RESOL-2018-523-APN-MECCYT

Resolución CONEAU: RESFC-2016-92-E-APN-CONEAU#ME

## **Plan de Estudios**

### **Primer Cuatrimestre**

- Elementos de Psicología y Sociología
- Problemática de la Comunicación
- La Organización y el Cambio Organizacional
- Teoría de la Decisión
- Teoría del Conflicto
- Taller de Casos: Resolución de Conflictos Básicos

### **Segundo Cuatrimestre**

- Teoría de la Negociación
- Aspectos actuales de la Mediación
- Teoría del Arbitraje
- Teoría de los Sistemas Aplicada al Ámbito de la Resolución de Conflictos
- Taller de Casos: Resolución de Conflictos Complejos

### **Tercer Cuatrimestre**

- Seminario Obligatorio con temática optativa:  
La Negociación en Negocios Internacionales  
La Judicialización del Conflicto: Agresividad y Violencia
- Sistema de Prevención, de Administración y de Resolución de Conflictos
- Metodología de la Investigación

### **Cuarto Cuatrimestre**

- Globalización y Resolución de Conflictos
- Régimen Normativo Comunitario y de la Integración
- Práctica Profesional
- Seminario de Trabajo Final

### **Tesis de Maestría**